



DECLARACION DE LA MESA DE GOBERNABILIDAD Y PAZ DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL

Abril 7 de 2020

Atendiendo la más grande emergencia de salud y la más profunda crisis socio-económica de la historia nacional derivada del COVID-19 y reconociendo los compromisos de las universidades públicas con la paz de Colombia;

Al lado de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y de la institucionalidad gubernamental hacemos pública la decisión de nuestras universidades para acompañar y participar de los esfuerzos colectivos dirigidos a superar la pandemia del COVID-19.

En este sentido:

Reconocemos que el rigor de la violencia hace aún más vulnerables ante la crisis sanitaria a las comunidades que habitan territorios donde hacen presencia los actores armados.

Recomendamos a las autoridades nacionales y territoriales disponer lo necesario para garantizar el aislamiento social obligatorio para evitar la llegada del COVID-19 a las zonas de reincorporación y normalización.

Consideramos de especial importancia mejorar las capacidades institucionales en los antiguos ETCR para propiciar el autoaislamiento; ofrecer capacitación en relación al virus, notificar síntomas y activar rutas de atención al COVID-19 en cada espacio territorial, así como el traslado de personas hacia instituciones de salud en caso de ser necesario.

Creemos que la crisis ocasionada por el COVID-19 no puede opacar el asesinato de líderes sociales y exguerrilleros que condenamos. Ya suman 190 los excombatientes asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz. En la última semana han asesinado un líder social cada día. Exigimos del Gobierno y de la Fiscalía medidas eficaces para prevenir estos crímenes y sancionar a los responsables intelectuales y materiales. El asesinato a líderes sociales y excombatientes no puede catalogarse como un delito común y reclamamos especiales medidas de protección individual y colectiva.

Ofrecemos nuestro apoyo académico para acompañar, desde diferentes áreas del conocimiento, las iniciativas y proyectos propios del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz y del Documento Conpes 3932.

Convocamos al gobierno nacional a garantizar la financiación de los PDET y asegurar el funcionamiento -virtual del OCAD Paz.

Recomendamos al gobierno nacional y a los gobiernos territoriales prestar particular apoyo a los proyectos productivos y emprendimientos concertados con cerca de cuatro mil excombatientes de las Farc, varios de los cuales están suspendidos por falta de recursos y por el aislamiento social obligatorio. También consideramos que ahora, con mayor razón, se asegure a los 13 mil excombatientes el apoyo económico mensual establecido en el Acuerdo de Paz.

Reclamamos a las autoridades competentes mantener activas, en este caso virtualmente, las tareas propias del catastro multipropósito y al banco y restitución de tierras, dos piezas centrales del acuerdo sobre reforma rural integral.

Nos unimos al llamado del secretario general de la ONU, Antonio Guterres, para decretar un alto al fuego en todo el mundo. Saludamos la declaratoria de cese unilateral del fuego por parte del ELN durante el mes de abril, y la liberación de cuatro secuestrados, pero convocamos

a esta organización y al gobierno nacional a avanzar hacia un cese bilateral de fuego y a reabrir la mesa de negociación.

Entendemos como un gesto en la dirección correcta el nombramiento de Carlos Velandia (Felipe Torres) y de Gerardo Antomio Bermudez (Francisco Galán) como promotores de paz en el acercamiento con el ELN..

Requerimos del gobierno nacional la efectiva atención a las víctimas del conflicto armado, la oportuna atención a poblaciones en proceso de reincorporación, de la población de retorno a sus tierras, así como de las familias que participan del proceso de sustitución de coca.

Recomendamos al gobierno nacional utilizar el Registro Unico de Víctimas, que hoy llega a 2.7 millones de familias, como uno de los instrumentos para que la población más vulnerable tenga acceso a la ayuda humanitaria y al anticipo de las indemnizaciones previstas para este año.

Ratificamos nuestra decisión de participar en las tareas de investigación y de comunicación que le permitan a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, cumplir sus mandatos constitucionales y legales.

Proponemos al gobierno nacional autorizar la ampliación de los términos legales de existencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Su período es de tres años y ya ha corrido uno y medio. Está en juego el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Esperamos que la Jurisdicción Especial para la Paz fortalezca la realización de las audiencias virtuales que sean convocadas por las diferentes salas y secciones del Tribunal para la Paz y se encuentre la manera de poder tomar decisiones cuando sea necesario.

Expresamos nuestra disposición a fortalecer y ampliar diferentes ofertas académicas virtuales de interés para los excombatientes, sus familias y las comunidades donde están asentados.

Solicitamos a las autoridades mantener activa en la agenda pública las responsabilidades derivadas de la implementación del Acuerdo de Paz, al tiempo que convocamos a la ciudadanía, a los empresarios y trabajadores a actuar en forma responsable en el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones hechas por el personal de salud, a trabajar en la prevención y tratamiento del virus.

Hacemos pública nuestra disposición a mantener vivas y activas nuestras universidades y ofrecemos nuestra capacidad para transformar la crisis actual en una oportunidad para fortalecer la convivencia pacífica y la democracia.

Es la hora de la solidaridad, la esperanza y la confianza.